CONVENCIONES

PROYECTADO	REDES	EXISTENTE
	RED DE B.T. AÉREA	
	RED DE B.T. SUBTERRÁNEA	
	RED DE M.T. AÉREA (11.4 kV / 13.2 kV)	
	RED DE M.T. SUBTERRÁNEA (11.4 kV / 13.2 kV)	
	RED DE 34.5 kV. AÉREA	
	RED DE 34.5 kV. SUBTERRÁNEA	
T	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA	

SIMBOLOGIA

E/P	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACIÓN BAJO CARGA	E/P	SPS DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN
E/P	CORTACIRCUITO	E/P	RECONECTADOR
E/P	PANEL DE CIRCUITO	E/P	INTERRUPTOR DE POTENCIA
E/P	ACOMETIDAS EN CAJA POSTE	E/P	BANCO DE CONDENSADORES
E/P 160A	RETENIDA A TIERRA	E/P	SECCIONADOR PORTAFUSIBLE 500 V–160 A 400 A 0 630 A CON FUSIBLE NH DE ___A
	LÍNEA A TIERRA		

POSTES

E/P	POSTE DE CONCRETO DE 10m. TIPO LÍNEA 510 Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 14m. TIPO LÍNEA 750 Kg
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 10m. REFORZADO 750 Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 14m. REFORZADO 1.050 Kg
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 10m. EXTRAREFORZADO 1.050 Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 14m. EXTRAREFORZADO 1.200 Kg
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 12m. TIPO LÍNEA 510Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 15m. TIPO RECTO PARA AP
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 12m. REFORZADO 750 Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 15m. TIPO RECTO PARA AP
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 12m. EXTRAREFORZADO 1.050 Kg	E/P	POSTE DE CONCRETO DE 15m. TIPO RECTO PARA AP
E/P	POSTE DE CONCRETO DE 12m. EXTRAREFORZADO 1.200 Kg		

LUMINARIAS

E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 70 W	E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 400 W
E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 100 W	E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 1000 W
E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 150 W	E/P	PROYECTOR DE SODIO 400 W
E/P	LUMINARIA DE SODIO DE 200 W		

CAJAS DE INSPECCIÓN

E/P	CAJA DE INSPECCION PARA A.P. Y ACOMETIDAS (ES274)	E/P	CAJA DE INSPECCION TIPO VEHICULAR (ES281)
E/P	CAJA DE INSPECCION SENCILLA PARA B.T. M.T.(ES275)	E/P	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO VEHICULAR (ES281)
E/P	CAJA DE INSPECCION DOBLE PARA B.T. M.T. (ES276)	E/P	CAJA DE INSPECCIÓN METALICA
E/P	CAJA DE INSPECCION TRIPLE PARA B.T. M.T. (ES277)		

REDES DE DUCTOS

2"	2 DUCTOS DE 4"	2"	
4"	4 DUCTOS DE 4"	4"	
6"	6 DUCTOS DE 4"	6"	

SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CONVENCIONAL DE LOCAL	E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SUBTERRÁNEO (SEMISUMERGIBLE)
E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CONVENCIONAL DE SÓTANO	E/P M	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN MONOFÁSICO EN POSTE
E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CAPSULAR	E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TRIFÁSICO EN POSTE
E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE PEDESTAL	E/P	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TRIFÁSICO PARA AP EN POSTE

ARMARIOS Y CELDAS DE MEDIDA – TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN

	CAJA PARA MEDIDORES EXISTENTE		TABLERO GENERAL
	ARMARIO DE MEDIDORES CON Nº CUENTAS		TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DEL USUARIO (TABLERO DE CIRCUITOS)
	CAJA CON EQUIPO DE MEDIDA EN BT		CELDA DE MEDIDA EN MT INTEMPERIE
	CELDA DE MEDIDA EN MT		

DIAGRAMAS UNIFILARES

	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACIÓN BAJO CARGA		SPS DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN (PARARRAYOS)
	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACIÓN BAJO CARGA CON FUSIBLE		TERNA
	SECCIONADOR DE MANIOBRING		TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN O POTENCIA
	SECCIONADOR DE TRANSFERENCIA	VARH	MEDIDOR DE ENERGÍA (VARH)
G	PLANTA DE GENERACIÓN	REACT	MEDIDOR DE ENERGÍA REACTIVA (VArh/h)
	CONMUTADOR AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA DE BT (ENCLAVAMIENTO ELECTROMECÁNICO)		TRANSFORMADOR DE CORRIENTE UN NÚCLEO: PRIMARIO Y SECUNDARIO
	FUSIBLE DE MT (LA PARTE SOMBREADA INDICA EL LADO DE LA FUENTE)		TRANSFORMADOR DE TENSIÓN
	FUSIBLE DE BT		BARRAJE PROTOPANEL DE 8 T DE (8 x 6) SALIDAS
	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO		INTERRUPTOR AUTOMÁTICO EN AIRE BT

NOTAS GENERALES

1. Condiciones de Servicio No 4767097S de Fecha 07/SEPTIEMBRE/2018.
2. La vigencia de factibilidad de servicio para el proyecto es de un lapso de un año y ocho (18) meses.
3. Las obras deberán ser ejecutadas por un Ingeniero o firma de ingeniería.
4. Se coordinará con el Departamento de Ingeniería, lo correspondiente inspectoría y/o recibo de obra.
5. Los trabajos deben ejecutarse de acuerdo con las normas de Construcción de CODENSA S.A ESP, Código Eléctrico Nacional, Normas NTC 2050, RETIE, RETILAP y demás normas vigentes a la fecha de entrega.
6. Los cables de media tensión serán tipo XLPE 15 kV, 133% de aislamiento, THW, THHW 600 V 75° C o 90° C.
7. La iluminación de las vías según clasificación de la UAESP y/o S.P.D. y requisitos de iluminación exigidos por CODENSA S.A ESP.
8. Los materiales utilizados deben ser nuevos y tener certificado de conformidad de producto.
9. La empresa se reserva el derecho de exigir reformas necesarias en lo red de media tensión de acuerdo con las condiciones del sistema en el momento de la conexión.
10. El sistema de puesta a tierra y de ser necesario el sistema de protección contra sobre tensiones, debe cumplir con lo especificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
11. Para el alambrado de los armarios de medidores CODENSA SA ESP normaliza los colores Amarillo, Azul y Rojo para las fases respectivamente. El Neutro debe ser Blanco o Gris y la Puesta a Tierra Verde o Verde con Franja Amarilla. Los conductores del Sistema de puesta a tierra deben ser desnudos o en aislamiento de Color Verde (NTC 2050 Sección 210-12).
12. En los casos que se cuente con ascensor, éste deberá tener en sistema automático de evacuación de emergencia.
13. Todas las estructuras metálicas vigas, tuberías, puertas metálicas deben estar aterrizadas.
14. La aprobación impartida por CODENSA S.A. ESP en el presente proyecto aplica para las redes y equipos que conforman la red. Para el caso de las obras civiles, la aprobación impartida por CODENSA S.A. ESP no incluye diseños de obras civiles, los cuales deben ser avalados por esta aprobación por no ser responsabilidad de CODENSA S.A. ESP, por lo que se debe tomar únicamente con carácter informativo.
15. En la construcción de las obras eléctricas incluidas en el presente proyecto se debe dar cumplimiento a todas las disposiciones que garanticen la seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal y de la preservación del medio ambiente contemplado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE.
16. El alumbrado comunal debe estar medido, de lo contrario debe contar con la correspondiente autorización de la UAESP.
17. La administración del edificio se compromete a garantizar el acceso al personal de CODENSA S.A ESP para labores de mantenimiento, lectura, suspensión y reconexión del servicio.
18. Las Redes de Uso General que se requieran para la conexión de todos los usuarios del Proyecto (Coloque aquí el nombre del proyecto), "son responsabilidad de CODENSA S.A ESP como OR. Por lo anterior CODENSA S.A ESP ejecutará las obras requeridas, para lo cual se deberá realizar un plan de ejecución de obras con el solicitante y CODENSA S.A ESP.
19. En el diseño y construcción de las redes se debe garantizar lo equipotencialización de todo el sistema en concordancia con lo reglamentado en el Artículo 15.1 del RETIE.

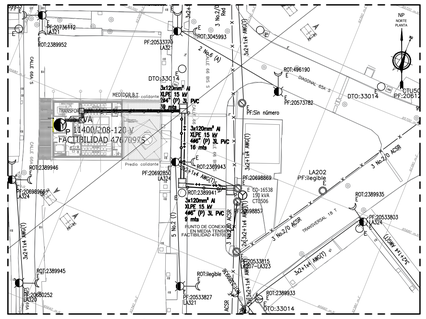
Circuito Primario Tangencial Red Aérea
M.T. 11.4 kV ACSR 2/0 AWG
Cto. RC41_CIUDALUPE–Subestación Concordia
FACTIBILIDAD 4767097S
/CD 16538 referencia de circuito/
Derivación - Transición
Aéreo-Subterráneo en M.T. LA-220
CALLE 69A S
CALLE 69A
CALLE 69 BIS SUR
CARRERA 18T
CARRERA 18
PREDIO SOLICITANTE
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 1 EDIFICIO EQUIPAMIENTO CULTURAL COMPARTIR
FACTIBILIDAD 4767097S
Predio colindante
Predio colindante
Predio colindante